

Aula Matinal 24/25

Información del servicio CEIP Maestro Pedro Vera



MARCO LEGAL

INSTRUCCIÓN 2/2024 DEL ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO QUE REGULA EL SERVICIO DE AULA MATINAL EN CENTROS PÚBLICOS EXTREMEÑOS CURSO 2024-2025.



HORARIO

- De 7:30 a 9 anteriores al inicio del horario lectivo
- Horario flexible según circunstancias.



CARACTERÍSTICAS

- Modalidad gratuita o mediante modelo 50
- 28 plazas disponibles



ADJUDICACIÓN

- Adjudicación automática EPESEC
- Centro gestión lista espera.



RENUNCIAS

- Presentación por escrito en la Secretaría del centro



PERSONAL

- Personal contratado por empresa adjudicataria
-



DERECHOS ALUMNADO

- Recibir orientaciones educ. para la salud y hábitos sociales
- Participar en act. de ocio



DEBERES ALUMNADO

- Asistir diariamente
- Adecuado comportamiento
- Respetar compañeros y personal.
- Respetar instalaciones y material.
- Aplicación Decreto 50/2007 de 20 de marzo.



PÉRDIDA DE PLAZA

- Ante faltas injustificadas (6 días continuados o 10 alternos.
- Incumplimiento normas de convivencia y funcionamiento
- Consejo escolar resolverá previa audiencia y alegaciones



SUSPENSIÓN SERVICIO

- Cuando el número de usuarios sea inferior a 10